

PUNTOS DE SUSCRICION.

En ZARAGOZA, en la Administracion del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Director-Administrador del BOLETIN OFICIAL, D. Baldomero Mediano y Ruiz.



PRECIO DE SUSCRICION.

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 dias inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados estos, la Administracion sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores alcaldes y secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

SECCION PRIMERA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Partes relativos al viaje de S. M. el Rey.

AVILA 4 Octubre 10, 30 m.—El Gobernador al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«S. M. el Rey, que continúa sin novedad en su importante salud, ha oido misa en la capilla donde nació Santa Teresa, y visitado el Hospital provincial y convento de misioneros de Santo Tomás, disponiéndose para continuar su viaje al Norte en esta misma mañana.

S. M. se halla muy complacido del recibimiento y de las muestras de lealtad y cariño de que ha sido objeto por los habitantes de esta ciudad durante su corta permanencia en ella.»

AVILA 4 Octubre, 12:30 t.—El Ministro de la Guerra al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«En este momento, que son las doce y media, sale S. M. para Valladolid; habiendo sido despedido en la estacion por todas las Autoridades, Corporaciones y gran parte del pueblo, recibiendo de todos sinceras muestras de entusiasmo.»

VALLADOLID 4 de Octubre 4,45 t.—El Presidente de la Audiencia al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia:

«En este momento, las cuatro menos cuarto de la tarde, regreso con la comision de la Audiencia, acompañando á S. M. el Rey, que ha sido calorosamente vitoreado al llegar á la estacion y en el tránsito hasta el Palacio Real, donde queda alojado.»

VALLADOLID 4 Octubre, 6 t.—El Gobernador á los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernacion:

«He salido á recibir á S. M. el Rey á Medina del Campo, acompañado de Comisiones Audiencia, Diputacion, Sres. Diputados á Cortes de la provincia, donde ha sido recibido con vitores entusiastas á la llegada á la capital y en su tránsito á la Catedral, donde se ha cantado el *Te Deum*; inmenso gentío ocupaba las calles y balcones, siendo aclamado incesantemente con nutridos aplausos y vivas á S. M. el Rey.

En este momento presencia desde el balcon de Palacio el desfile de las tropas, despues de haber recibido todas las corporaciones y funcionarios de la capital.

Entusiasmo indescriptible.»

VALLADOLID 4 Octubre 6:40 t.—El Ministro de la Guerra al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Subsecretario de Guerra:

«S. M. el Rey ha llegado á las tres y media de la tarde á esta capital sin novedad. Hizo su entrada á caballo, estando todas las casas sin distincion engalanadas con vistosas colgaduras y las calles materialmente intransitables; siendo aclamado repetidas veces, y obteniendo una verdadera ovacion. Las señoras agitaban sus pañuelos, y el entusiasmo ha sido muy grande.»

Celebrado el *Te Deum*, vino á la Casa-Palacio de la Capitanía general, donde se aloja; y despues de recibir á la Audiencia, Autoridades civiles, funcionarios de todos los ramos de la Administracion, Arzobispo y personas notables de la poblacion, que han concurrido en gran número, presenció desde el balcon el desfile de las tropas de la guarnicion, compuesta de dos regimientos de infantería, una bateria montada y tres regimientos de caballería.

El desfile se ha verificado con el mayor orden á pesar de la inmensa multitud que se apiñaba en las inmediaciones de Palacio, obligando á desfilar de á cuatro, recibiendo S. M. repetidos vitores. Despues se verificó la recepcion de los Generales, Jefes y Oficiales residentes en esta capital, retirándose S. M. á sus habitaciones.»

La Serma. Sra. Princesa de Asturias, las Sras. Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia, y los Serenísimos Sres. Duques de Montpensier y sus hijos, continúan en esta Corte sin novedad de su importante salud.

REAL DECRETO.

En uso de la prerogativa que me compete por el art. 32 de la Constitucion de la Monarquía, y conforme con el parecer de Mi Consejo de Ministros;

Vengo en mandar que se reunan las Cortes el dia 30 del presente mes para continuar las sesiones suspendidas por Mi Real decreto de 23 de Julio último.

Dado en Palacio á dos de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

(Gaceta 5 de Octubre de 1878.)

Partes relativos al viaje de S. M. el Rey.

VALLADOLID 5 de Octubre, 7, 40 n.—El Ministro de la Guerra al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«A las ocho de esta mañana salió S. M. á revistar la Academia de Caballería, seguido de todo su acompañamiento y de los Oficiales extranjeros Baron Tucher, del Ejército bávaro, y los Oficiales franceses Teniente Coronel Piernou, del 46 de línea, y Contenson, Capitan de Estado Mayor, agregado á la Embajada de Francia.

En el patio fué recibido en correcta formacion por el personal de alumnos en admirable estado de policia, y despues de revistarlos pasó á la sala de exámenes, y de allí á las clases. En las de fisica, fortificacion, topografia, geometria, ál-

gebra, arte de la guerra, contabilidad, juzgados y táctica designó por sí los alumnos que habian de contestar á las preguntas de los Profesores. Al concluir estos, S. M. en todas las referidas clases preguntó por sí diferentes veces, invirtiendo en sus interrogatorios largo tiempo, y siendo contestado por los alumnos con oportunidad y admirable conocimiento de lo que decian. Tambien presenció un asalto en la sala de esgrima.

Despues pasó á visitar el comedor, sala de aseo, capilla y demás dependencias, en las que se observaba el orden y policia más perfectos. En seguida se dirigió á las caballerizas, donde está el depósito de caballos sementales. De allí subió á la tribuna del picadero y presenció el ejercicio de carabina y sable á pié y sin voz de mando, todo lo cual se ejecutó con matemática regularidad, llamando la atencion de los Oficiales extranjeros.

Despues entró en el picadero una seccion de 30 alumnos á caballo, que practicaron dificiles y vistosas evoluciones del llamado Carrousel á todo correr, que agradaron sobremanera. Formados todos los alumnos en el patio para dar por terminada la revista, dispuso S. M. que se formaran tres escuadrones para maniobrar, componiendo el Regimiento y saliendo al llamado Campo Grande á practicar á pié diferentes evoluciones, y que las unidades tácticas y el todo fueran mandados por los mismos alumnos, como lo verificaron, indicando S. M. los movimientos.

A la una terminó la revista, expresando el Rey su satisfaccion al Director del arma, al de la Academia y Profesores. Puedo asegurar á V. E. que el acto de hoy ha dejado grata impresion en todos, y no son bastantes los límites de un telegrama para formar verdadera idea de la realidad. A las dos y media volvió á salir el Rey á visitar los cuarteles de San Benito y la Merced y el Hospital militar, encontrándolos en inmejorable estado de policia y orden.

Para que V. E. forme una idea del estado de organizacion y disciplina de las tropas sólo le diré que, dado el toque de á caballo, se presentaron todos los Regimientos á caballo sable en mano en 15 minutos, y algunos jinetes á los tres, cuatro y cinco. A estos últimos ordenó S. M. que se les entregara media onza de su bolsillo particular á cada uno. En este momento, que son las cinco y media, regresa á Palacio. La poblacion está muy animada, y por todas partes recibe S. M. vivas muestras de simpatía y espontáneas aclamaciones.»

VALLADOLID 5 de Octubre, 7, 15 n.—El Gobernador al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«Son las seis, y S. M. se retira á Palacio sin novedad. A las siete están invitados los Presidentes de las Corporaciones á comer con S. M.»

(Gaceta 6 de Octubre de 1878.)

SECCION SEGUNDA.**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.****SECCION DE FOMENTO.—Montes.**

El día 19 del actual y hora de las once y media de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de la villa de Pina, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de un empleado del ramo designado por el Distrito forestal, la subasta del aprovechamiento de pastos del monte *Valderomero*, bajo el tipo de 1 500 pesetas.

En la Secretaría de la Municipalidad obrará el expediente y pliego de condiciones para que pueda examinarse por los interesados.

Zaragoza 4 de Octubre de 1878.—El Gobernador, José Perez Garchitorena.

NEGOCIADO DE CORREOS.—Anuncio.

Debiendo proveerse la plaza de peaton de la correspondencia de Morata á El Frasno, dotada con la asignacion de 325 pesetas anuales, vacante por dimision de D. Sebastian Flores que la desempeñaba, he acordado anunciarla al público para que en el término de 30 días, contados desde la insercion de este anuncio en el *BOLETIN OFICIAL*, los que deseen solicitarla dirijan á la Direccion general de Correos, por conducto de este Gobierno civil, las instancias, en las que se haga constar saber leer y escribir, acompañando á las mismas copia debidamente autorizada de la licencia de haber servido en el Ejército, Armada ó Voluntarios, y certificacion de buena conducta

Zaragoza 7 de Octubre de 1878.—El Gobernador, José Perez Garchitorena.

Negociado 4.º—ORDEN PÚBLICO.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Agentes de Orden público y demas dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y captura del soldado del regimiento caballeria de cazadores de Tetuan, Antonio Ruiz Adrian, cuyas señas á continuacion se expresan; poniéndolo á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general, caso de ser habido.

Zaragoza 5 de Octubre de 1878.—El Gobernador, José Perez Garchitorena.

Señas de Antonio Ruiz.

Natural de Zaragoza, edad 24 años, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, color sano.

SECCION CUARTA.**ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.***Circular.*

Dispuesto por decreto de 24 de Marzo de 1874 que los Ayuntamientos entreguen en las Administraciones de Hacienda de las provincias las cantidades consignadas en los presupuestos municipales para el personal y material de Instruccion primaria, y que los Jefes económicos dispongan la distribucion de estas cantidades con la debida regularidad á los profesores de niños y niñas, pudiendo, si lo creen conveniente, delegar sus facultades en las Administraciones subalternas; vistas las disposiciones dictadas para el cumplimiento de aquel decreto, y considerando de imperiosa necesidad el que sus preceptos se cumplan, quedando debidamente organizado este importante servicio, con el cual se propuso el legislador que la respetable y digna clase de Profesores de Instruccion primaria perciba sus haberes con la regularidad debida y las Corporaciones municipales no desatiendan el pago de obligaciones tan respetables como sagradas, he dispuesto dirigirme por medio de la presente circular á los Sres. Alcaldes de la provincia en armonía á las citadas disposiciones, haciéndoles saber la obligacion en que se hallan de ingresar trimestralmente en la Caja de esta Administracion económica las cantidades correspondientes al personal y material de Maestros, previniéndoles para que de ello no puedan alegar ignorancia, que para todos los efectos de la cobranza de los expresados fondos, se considerarán estos en iguales circunstancias que los procedentes de contribuciones directas, siendo por consiguiente apremiables los Ayuntamientos que incurran en morosidad con las formalidades establecidas ó que se establezcan para el expresado servicio de contribuciones directas.

Tambien juzgo del caso hacer constar, que para facilitar este servicio los habilitados respectivos percibirán por las Subalternas de Rentas, cuando en ellas existan fondos y previa orden, las cantidades ingresadas en la Caja de esta económica, y que esta Administracion que se halla dispuesta y decidida á no tolerar que los ingresos se demoren, hará uso de las medidas coercitivas para que está facultada, mirando este servicio con la preferente atencion que su índole reclama.

Zaragoza 2 de Octubre de 1878.—Joaquin Ozores.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE ZARAGOZA.

AÑO ECONÓMICO DE 1878 Á 1879.

ESTADO de las consignaciones hechas en los presupuestos municipales de la provincia para el sostenimiento del ramo de primera enseñanza, durante el año económico de 1877 á 78, con expresion de los Profesores que actualmente desempeñan las escuelas.

PUEBLOS.	NOMBRES.	DOTACION personal. Ptas. Cs.	Retribuciones. Ptas. Cs.	Gratificación por asuntos. Ptas. Cs.	Material de escuela. Ptas. Cs.	Alquileres de casa. Ptas. Cs.	OTROS gastos. Ptas. Cs.	TOTAL. Ptas. Cs.	OBSERVACIONES.
Abanto.	D. Cenon Gil Navarro.	625	»	»	156	30	»	811	
Idem.	D.ª Rosa Malet.	415	»	»	103	»	»	518	
Acered.	D. Bernardino Hernando.	750	100	»	187.50	50	»	1.087.50	
Idem.	D.ª Petra Tarraquino Plumez.	485	60	»	125.25	»	»	666.25	
Agon.	D. Pascual Avenzoza Marco.	585	50	50	146.25	75	50	906.25	
Aguaron.	Francisco Velilla Andrés.	977.50	250	»	244.87	125	»	1.596.87	
Idem.	D.ª Emeteria Lizarraga Mateo.	652.50	100	»	163.13	130	»	1.045.63	
Aguilon.	D. Mariano Serrano Martinez.	750	»	75	187.50	50	»	1.062.50	
Idem.	D.ª Miguela Gil Herrero.	500	80	»	125	70	»	1.198.75	
Ainzon.	D. Juan Antonio Omedes Borrás.	895	»	»	223.75	»	»	877.25	
Idem.	D.ª Teresa Palacin Cos.	595	33.50	»	148.75	100	»	608.12	
Aladren.	D. Pascual Sauchó Valiente.	442.50	30	»	110.62	25	»	1.687.50	Sustituido con medio sueldo.
Alagon.	Manuel Carrascosa Gonzalez.	1.350	»	»	337.50	»	»	1.375	Idem.
Idem.	Lorenzo Muñoz Lambea.	1.100	»	»	275	»	»	884.18	Idem.
Idem.	D.ª Josefa Almaro Castellot.	707.50	»	»	176.68	»	»	884.18	
Idem.	Justa Puri Berges.	707.50	»	»	176.68	»	»	884.18	
Alarba.	D. Felipe Vaselga Navarro.	537.50	40	»	134.37	50	»	761.87	
Alberite.	Francisco Rodriguez.	350	»	»	87.50	80	»	517.50	
Albeta.	Rosendo Escuer Vinyal.	490	63	»	122.50	»	»	737.50	
Alborge.	Basilio Larruy Ordovas.	625	75	»	156.25	»	»	856.25	
Idem.	D.ª Maria Navarro Pinilla.	442.50	50	»	120.62	»	»	603.12	
Alcalá de Ebro.	D. Miguel Ascarza Martín.	530	»	»	132.50	25	»	662.50	
Alcalá de Moncayo.	Ramon Ledesma Gimenez.	442.50	»	»	110.63	»	»	573.13	
Alconchel.	Felix de Gracia Gutierrez.	625	45	»	156.25	»	»	826.25	
Idem.	D.ª Candelaria Escrich Perez.	415	25	»	103.75	»	»	543.75	
Aldehuela de Biescas.	D. Nicolás Vallejo Romero.	427.50	150	»	106.87	40	»	567.50	
Alfajarín.	Joaquin Perez Franco.	825	100	»	206.25	100	»	1.281.25	
Idem.	Benito Hernandez Malon.	550	100	»	137.50	100	»	887.50	
Alfamen.	Manuel Esteban M. Jaurerui.	625	100	»	156.24	60	»	941.24	
Alfocea.	D. Pedro Guillen Novella.	400	100	»	100	80	»	580	
Alforque.	Felipe Baranda Marqués.	585	72.92	»	145	»	»	1.166.67	Hoy D. Santos Rubio Enciso.
Alhama.	Francisco Tarazona Senac.	875	41.25	»	218.75	»	»	830	
Idem.	D.ª Concepcion Ejea Polo.	495	40	»	123.75	50	»	415	
Almochuel.	Vacante.	300	40	»	75	60	»	1.182	
Almonacid de la Cuba.	D. Francisco Martinez Tobar.	825	110	»	187	»	»	687	
Idem.	D.ª Maria Garcia Arraco.	470	50	»	117	50	»	2.261	
Almonacid de la Sierra.	D. Inigo Sanz Izquierdo.	1.725	»	»	431	105	»	1.068.75	
Idem.	D.ª Antonia Barreras Peria.	675	125	»	168.75	100	»	1.375	
Alpartir.	D. Jorge Cayo Montañés Moor.	1.000	50	»	250	»	»	834.38	
Idem.	D.ª Purificacion Calved Rais.	567.50	50	»	141.88	»	»	1.163.75	
Idem.	D. Miguel Oliván Olona.	835	»	»	208.75	120	»	681.25	
Ambel.	D.ª Rafaela Catarecha Lagraba	505	50	»	126.25	»	»	601.88	
Idem.	D. Valero Saldaña Sanz.	481.87	»	»	120.38	50	»	1.286.25	
Anento.	D.ª Florentina Quevedo.	825	175	»	206.25	80	»	1.040.43	
Aniñon.	D. Bernabé Lahuerta Garcia.	615	116.68	»	153.75	200	»	1.061	
Idem.	D.ª Rosalia Lon Virkells.	825	»	50	206	»	»	707	
Añón.	D.ª Maria del Camino G. Vuelta	550	»	»	137	»	»	1.325	
Idem.	D. Tomás Alvarez de Laguna.	1.000	»	»	143.75	75	»	798.75	
Aranda.	D.ª Maria del Camino G. Vuelta	575	»	»	210	80	»	1.255	
Arándiga.	D. Eustasio Ulecia Tofé.	840	125	»	140	80	»	855	
Idem.	D.ª Pia Yarza Lacueva.	560	75	»	100	»	»	575	
Ardisa.	D. Federico Jaques Ubieto.	400	75	»	216.88	90	»	1.344.38	
Ariza.	Nicasio Ginea Garay.	867.50	170	»	143.75	100	»	938.75	
Idem.	D.ª Maria Teresa Calvo Garcia.	575	140	»	110.62	»	»	615.62	
Artieda.	D. Manuel Aznarez Marraco.	442.50	50	»	122.50	50	»	702.50	
Asin.	Manuel Villacampa Castillo.	490	25	»	196.22	45	»	1.116.22	
Idem.	Andrés Constante Montori.	785	90	»	130	45	»	755	
Atea.	D.ª Juana Villar Gomez.	520	60	»	275	»	250	1.720	Maestro interino.
Idem.	D. Juan Gascon Oliete.	1.100	100	»	275	»	250	1.475	as 250 pesetas de otros gastos son para pago de una auxiliar.
Ateca.	Vicente Ibarreta Benito.	1.100	»	»	183	»	»	1.218	
Idem.	D.ª Iniga Vicente Lozano.	735	50	»	268.75	75	»	1.578.75	Suspensio de empleo y con medio sueldo
Azuara.	D. Pascual Ribate Remacha.	1.075	160	100	167.50	50	»	937.50	
Badules.	D.ª Pascuala Palacios Guillen.	670	50	»	146.25	40	»	771.25	
Bagües.	D. Manuel Gimenez Burillo.	585	»	»	87.50	»	»	437.50	
Barboles.	Alejandro Esprit.	350	»	»	156.25	72.50	»	853.75	
Idem.	Ponciano Lopez Candial	625	»	»	104.37	72.50	»	594.37	
Bardallur.	D.ª Damiana Cervantes Candao	417.50	»	»	166.25	117.50	»	948.75	Maestro int.º hoy D. Francisco Romeo.
Idem.	D. Blas Lorente Adiego	665	»	»	110.60	75	»	630.10	
Idem.	D.ª Dominica Lopez Andren.	442.50	»	»	337.50	80	»	1.867.50	
Belchite.	D. Manuel Lagueruela Peña.	1.350	100	»	275	80	»	1.705	
Idem.	Tomás Sebastian Lorente.	1.100	»	»	212.50	22	»	1.212.50	Maestra int.º hoy D. Encarnacion Garcia
Belmonte.	Tomás Diloy Martín.	850	90	»	140	80	»	870	
Idem.	D.ª Filomena Bertolda Lozano.	560	»	»	122.50	40	»	727.50	
Berdejo.	D. Ecequiel Molinos Uriel.	490	»	»	75	25	»	400	Idem.
Berruoco.	Miguel Galvez Villanueva.	300	»	»	»	»	»	400	
Biel.	Juan Sampietro Torres.	867.50	»	40	216	50	»	1.133.50	

PUEBLOS.	NOMBRES.	DOTACION personal.		Retri- buciones.	Grati- ficacion por adultos.		Material de escuela.		Alquileres de casa.		OTROS gastos.		TOTAL.		OBSERVACIONES.
		Ptas.	Cs.		Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	
Biel.....	D.ª Manuela Novella.	580			35		145		70				795		
Bijuesca.....	D. Rafael Gil Navarro.	700		90			175		30				995		
Idem.....	D.ª Manuela Bueno Carrera.	475		13'50			117'50		60				661		
Biota.....	D. Santos Rubio Enciso.	852'50		75			213'13		75				1.215'63		Hoy D. Bernardo Llera.
Idem.....	D.ª Filomena Plana Mateo.	567'50		75			141'88						784'38		
Bisimbre.....	D. Domingo Ortega Rubio.	490		75			122'50		100				787'50		
Boquiñeni.....	Leandro Barbarena Latorre	665		100			166'25		80				1.011'25		
Idem.....	D.ª Teresa Alcuizon Burgaleta.	440					110		80				705		
Bordalba.....	D. Vicente Lanuza Galvez.	705					176'25		70				951'25		
Idem.....	D.ª Maria Malo Rodrigo.	470					117'50		70				657'50		Hoy D. Zabel Peguero.
Borja.....	D. Tomas Enciso Lorenzo.	1.100		125			275						1.500		
Idem.....	D. Miguel Casajus Lapuente.	1.100		125			275						1.500		
Idem.....	Juan Isidro Garcia Barranco	1.150					287'50						1.437'50		
Idem.....	D.ª Josefa Castellano Bazan.	800		125			200						1.125		Sustituida por D.ª Cipriana G.ª Agudo.
Idem.....	Maria Companys Chueca..	800		125			200						1.125		Idem por D.ª Magdalena Lázaro Poza.
Botorruta.....	D. Ignacio Aranzaz Roy.	442'50			60		110'62		50				663'12		
Brea.....	Serapio Montañés Perez.	1.000					250		75				1.325		
Idem.....	D.ª Benita Alouso Mateo.	615					153'75		75				843'75		
Bubierca.....	D. Felipe Moreno Sevilla.	840		90			210		65				1.205		Hoy D. Vicente Alcazar.
Idem.....	D.ª Clara Gravalos Marin.	560		45			140		65				795		
Bujaraloz.....	D. Simon Bernal Dauden.	1.100		200			275						1.675		Interino D. Tomás Franco.
Idem.....	D.ª Eusebia Gualiar.	660		165			165						1.125		Hoy D.ª Francisca Ortega.
Bulbuente.....	D. Manel Olmedo Lapuente.	745					186'25						931'25		Sustituido con medio sueldo.
Idem.....	D.ª Micaela Lafuente Grima.	495		70			123'75		80				768'75		
Bureta.....	D. Manuel Tirado Royo.	537'50		100			134'38		60				771'88		
Cabañas.....	Miguel Gonzalez Oliven.	500					125		30				655		
Cabolafuente.....	Mariano Royo Llanot.	665					166'25		90				881'25		
Cadreté.....	Mariano Franco Perera.	445					111'25		50				606'25		
Idem.....	D.ª Serafina Zabala Ornate.	1.625		100			406'25		200				2.331'25		Hoy D. Constantino Lidon Calvo.
Calatayud.....	D. Nicolás Tello Lopez.	1.375		200			343'75		125				2.043'75		
Idem.....	Ambrosio Muñedo Luna..	1.375		100			343'75		125				1.943'75		
Idem.....	Manuel Casajus Solano..	1.375		100			343'75		125				1.943'75		
Idem.....	Serafin Mazario del Amo.	490					122'50		112'50				725		
Idem.....	Pedro Gonzalo de Isla.	375					93'75		112'50				581'25		
Idem.....	Manuel Aranzaz Sancho.	942'50					235'62		325				1.502'12		
Idem.....	D.ª Bartolomea Moreno Gomez.	912'50					235'62		325				1.290		
Idem.....	Petra Moreno Gomez.	950			250		237'50		150				1.762'50		
Calatorao.....	D. Babil Lucia Benedi..	635		100			158'75		100				993'75		
Idem.....	D.ª Tomasa Ezquerria Lucia.	700		50			175						980		
Idem.....	D. Victor Mateo.	625					156'25		50				831'25		
Calecena.....	D.ª Piedad Alonzo Ibañez.	417'50					104'38		50				571'88		
Campillo.....	D. Timotea Alonzo Ibañez.	745					186'25						931'25		
Carenas.....	Juan Miguel Torres Melendo.	495					123'75						618'75		
Idem.....	D.ª Prudencia Gil Bueno.	1.120		150			280						1.662'50		
Cariñena.....	D. Joaquin Garralda Sanz..	1.120		150			280						1.662'50		
Idem.....	Pedro Pablo Gil Garcia.	747		75			186		150				1.205'50		
Idem.....	D.ª Emeteria Legaz Campaña.	747		75			186		150				1.205'50		
Idem.....	Patrocinio Jonhikonski Junq.ª	625					406'25		125				1.156'25		Hoy interino D. Francisco Alvarado.
Caspe.....	D. Constantino Lidon Calvo.	1.375					343'75		125				1.843'75		
Idem.....	Constantino Lafarga Aguilon	1.375					343'75		125				1.843'75		
Idem.....	Luis Pastor Colomer..	625					156'25		120				901'25		
Idem.....	Mariano Oubera Bergua.	917					229'75		260				1.406'75		
Idem.....	D.ª Maria Cruz Artero Gros.	395					98'75		30				523'75		
Castefion de Marba.....	D. Alejandro Garcés Vazquez..	705		100			176'75		75				983		Hoy D. Mariano Fuertes Sebastian.
Castefion de las Armas.....	Jose Maria Azorin Adé	470		75			117		100				762		
Idem.....	D.ª Manuela Perez Menes..	825		200			206						1.231		
Idem.....	D. Rafael Salvador Nebra..	550		175			137						862		Hoy D.ª Maria Frias Hernandez.
Idem.....	D.ª Ana Cardona Gimenez..	745					186'25						931'25		
Castiliscar.....	Eugenio Aguirre Vallejo.	497'50					124'25		120				741'75		
Idem.....	D. Manuel Ibañez Hernandez..	745					168'25		100				1.031'25		
Cervera de Aníñon.....	D.ª Pabla Dueso Calvo..	495					123'75		100				718'75		
Idem.....	D. Manuel Ibañez Hernandez..	490					122'50						612'50		
Cerveruela.....	D.ª Pabla Tarbax.	560					210						1.050		
Cetina.....	D. Alejandro Agustin Pellicer.	840					140						700		
Idem.....	Manuel Hernandez Ruiz.	537'50		80			139'88		40				797'38		
Idem.....	D.ª Gregoria Ezqueno Cordon.	705		125			176'25		70				1.041'25		Hoy D. José Fontana Arnaldo.
Cinco Olivas.....	D. Lorenzo Boua Muñoz.	470		40			117'50		70				727'50		
Idem.....	Vicente Hernando.	500					125		60				685		Interino D. Melchor Maza.
Idem.....	D.ª Pascuala Beltran.	840		100			210		80				1.230		Hoy vacante
Clarés.....	D. Nicasio Rubio Mostajo..	560		75			140		80				855		Sustituida con D.ª Casilda Cartagena.
Codo.....	Domingo Garay Moreno.	840					220						1.260		
Idem.....	D.ª Miguella Olles Zapater..	840		210			152'50		90				1.005		
Codos.....	D. Vicente Villagrasa Villagrasa	610		152'50			75						375		D. Lorenzo Miguel Benito.
Idem.....	D.ª Matilde Virgos Estéban.	310					223'75		100				1.293'75		Int.º desde 28 Julio D. Ant.º Monforte.
Contamina.....	D. Pedro Gutierrez Melguizo..	895		75			148'75						818'75		Hoy D.ª Juana Navarro.
Cosuenta.....	Manuel Merenciano Insa.	595		200			133'13		80				935'13		
Idem.....	D.ª Leonor Busells Orga..	532					146'25		45				776'25		
Cuarte.....	D. Domingo Saldaña Gimeno..	585					122'50		80				692'50		
Cubel.....	D. Angel Lacasca Iriarte.	490					230'62						1.228'12		
Cunchillos.....	Romulo Andrade Larrosa.	922'50		75			153'75						818'75		
Chiprana.....	D.ª Petra Gil Zapater.	615'50		50			125						723		
Idem.....	Vacante..	500		38			330						3.080		Consigna en el actual presupuesto 1.100 pesetas para crear una escuela. no se ha creado aun.
Chodes.....	PP. Escolapios..	2.750					182						907		
Daroca.....	D.ª Felisa Serrano Beltran.	725													

(Se continuará.)

INTERVENCION DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en las fechas que á continuación se expresan, que se publica en este periódico oficial con diez dias de anticipacion al vencimiento, con arreglo á lo dispuesto en los arts. 1.º, 3.º y 4.º de la Instruccion de 13 de Junio de 1878, sobre cobranza de débitos por compras de dicha clase de bienes; debiendo los Sres. Alcaldes fijar esta relacion a las puertas de las Casas Consistoriales, á fin de darle la mayor publicidad posible.

NOMBRE DEL COMPRADOR	SU DOMICILIO	Clase y nombre de la finca.	Su procedencia.	Número del inventario.	TÉRMINO MUNICIPAL en que radica.	NÚMERO DE PLAZOS QUE SE ADEUDAN y fechas de sus vencimientos.	IMPORTE de estos. Ptas. Cs.
D. José Rollán.	Morés.	Rústica.	Clero.	2707	Morés.	15 en 17 de Octubre de 1878.	187'62
D. Antonio Costea.	Morata de Giloca.	Id.	Id.	2615	Morata de Giloca.	en idem idem.	102'50
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	2608	Idem.	en idem idem.	78'75
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	2585	Idem.	en idem idem.	27'50
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	2634	Idem.	en idem idem.	70
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	2620	Idem.	en idem idem.	50
Mateo Franco.	Paracuellos de Giloca.	Id.	Id.	2598	Idem.	en idem idem.	52'50
Luis España.	Idem.	Id.	Id.	2793	Idem.	en idem idem.	47'50
Pedro Ramirez.	Morata de Giloca.	Id.	Id.	2611	Morata de Giloca.	en idem idem.	12'93
Ramon Cortés.	Idem.	Id.	Id.	2635	Idem.	en idem idem.	40
Bias Velilla.	Idem.	Id.	Id.	2629	Idem.	en idem idem.	27'50
Gregorio Fuentes.	Idem.	Id.	Id.	2625	Idem.	en idem idem.	30'62
Bernardo Gállego.	Idem.	Id.	Id.	2448	Idem.	en idem idem.	93'84
Manuel Crespo.	Maluenda.	Id.	Id.	2380	Maluenda.	en idem idem.	31'25
Tomás Melús.	Calatayud.	Id.	Id.	3390	Viver de la Sierra.	en idem idem.	27'75
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	3391	Idem.	en idem idem.	82'05
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	3394	Idem.	en idem idem.	38'75
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	3345	Idem.	en idem idem.	55
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	2735	Munébrega.	en idem idem.	14'16
El mismo.	Idem.	Id.	Id.	2725	Idem.	en idem idem.	180
Manuel Hernando.	Munébrega.	Id.	Id.	4633	Idem.	en idem idem.	62'50
Estéban Calvo.	Idem.	Id.	Id.	1828	Ricla.	en idem idem.	561'47
Cristóbal Ramos.	Idem.	Id.	Id.	4459	Idem.	en idem idem.	103'042
Mariano Ezcárraga.	Zaragoza.	Id.	Id.	3959	Lucenti.	en idem idem.	72'50
Mariano Gonzalez.	Idem.	Id.	Id.	4334	Bisimbre.	en idem idem.	800'16
Juan Guarino.	Idem.	Id.	Id.	972	Calatarao.	en idem idem.	60'05
Urbano Lorente.	Idem.	Id.	Id.	618	Monton.	en idem idem.	18'75
Raimundo Fábregas.	Idem.	Id.	Id.	708	La Almunia.	en idem idem.	168'48
Wenceslao Latorre.	Idem.	Id.	Id.	703	Belchite.	en idem idem.	285
Antonio Azuari Bardají.	Idem.	Id.	Id.	714	Pina.	en idem idem.	26'04
Bias Bellé.	Idem.	Id.	Id.	851	Tarazona.	en idem idem.	10'41
Leon Chueca.	Idem.	Id.	Id.	583	Idem.	en idem idem.	16'79
El mismo.	Idem.	Id.	Id.		Idem.	en idem idem.	6'75
El mismo.	Idem.	Id.	Id.		Idem.	en idem idem.	41'40
Emeterio Benito.	Zaragoza.	Rústica.	Beneficencia.		Bujaraloz.	en 17 idem 1878.	

Zaragoza 5 de Octubre de 1878.—El Jefe económico, Joaquin Ozores.

IMPRESA DEL HOSPICIO.